



**Pulcra Chemicals**  
*The solution specialist*



# **GUÍA PARA EL CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL**

GRUPO PULCRA

## Estimados colegas,

La visión de Pulcra Chemicals es ser reconocida por nuestros clientes y empleados como un proveedor de soluciones químicas de clase mundial y como una empresa global diversificada de productos químicos especializados.

Nos adherimos a los más altos estándares de nuestra industria. Para lograr nuestro objetivo, Pulcra está estrictamente comprometida con la seguridad, el medio ambiente y el cumplimiento legal de todas las regulaciones y programas de calidad.

El Código de Conducta Empresarial de Pulcra Chemicals se ha establecido para brindarles orientación adicional sobre cómo manejar asuntos relacionados con el cumplimiento y para establecer las principales normas de conducta empresarial, tanto internamente como en su interacción con socios comerciales externos y terceros.

El crecimiento sostenible del negocio solo puede garantizarse si cada empleado asume la responsabilidad personal y cumple con nuestros altos estándares en los principios del código de conducta.

Los invito a asumir proactivamente esta responsabilidad, a informarse sobre los principios del código de conducta y, pase lo que pase, a sentirse siempre cómodo reportando casos de incumplimiento.

Gracias por su compromiso



**Bernd Schalk, CEO**

*Este Código de Conducta está alineado con los requisitos legales y regulatorios nacionales e internacionales aplicables, y se actualiza periódicamente para reflejar los cambios en la legislación.*

## CONTENIDO

### 1. Alcance

### 2. Normas básicas de conducta

- 2.1 Cumplimiento de la Ley y Ética Empresarial
- 2.2 La imagen de Pulcra Chemicals
- 2.3 Empleo
- 2.4 Derechos Humanos y Normas Ambientales en la Cadena de Suministro
- 2.5 Normas Laborales y de Derechos Humanos

### 3. Interacción con Socios Comerciales y Terceros

- 3.1 Anticorrupción, Antifraude y Soborno
- 3.2 Comercio justo y competencia
- 3.3 Comercio internacional

### 4. Responsabilidad

- 4.1 Evitar conflictos de interés
- 4.2 Manejo de los Activos y Bienes de la Empresa
- 4.3 Confidencialidad
- 4.4 Protección de datos y seguridad de la información

### 5. Seguridad, Salud, Medio Ambiente, Calidad

### 6. Informe de violaciones de cumplimiento



## 1. Alcance

El Código de Conducta Empresarial del Grupo Pulcra Chemicals es obligatorio para todos los empleados del grupo a nivel mundial.

Pulcra Chemicals garantiza la participación de los respectivos representantes de los empleados (por ejemplo, comités de empresa, consejos de empleados u organismos similares), conforme a las disposiciones nacionales vigentes sobre participación laboral y, en su caso, a los requerimientos de información y consulta aplicables.

## 2. Normas básicas de conducta

### 2.1. Cumplimiento de la Ley y Ética Empresarial

El Grupo Pulcra Chemicals está comprometido con los más altos estándares en éticas comerciales y con el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables para el desarrollo de su negocio. Los empleados deben cumplir la ley y evitar cualquier conducta que pueda considerarse inapropiada. Cada empleado de Pulcra Chemicals está obligado a cumplir con estas normas de conducta.

### 2.2. La imagen de Pulcra Chemicals

Una conducta inapropiada por parte de cualquier empleado en lo individual puede ocasionar un daño significativo a la imagen de Pulcra Chemicals y a las marcas registradas.

Por tanto, en el cumplimiento de sus deberes y su conducta, se requiere que cada empleado o empleada proteja la reputación de la empresa a los ojos del público. Cada empleado o empleada debe actuar con responsabilidad.



### 2.3. Empleo

El respeto mutuo constituye la base de la cultura de Pulcra Chemicals. Pulcra Chemicals respeta la dignidad personal, la privacidad y los derechos de cada individuo.

Fomentamos un entorno de trabajo abierto y basado en la confianza, en el que se valora la contribución individual. Trabajamos con personas sin distinción de nacionalidad, edad, género, identidad sexual, raza, cultura, religión o discapacidad.

Cada empleado y empleada debe esforzarse por garantizar que el entorno laboral sea respetuoso y libre de conductas de abuso y de acoso sexual. Cualquier conducta indebida observada debe reportarse de manera inmediata a través de los canales correspondientes.

Cada gerente es responsable de garantizar el cumplimiento del Código de Conducta Empresarial, de manera enunciativa pero no limitativa, dentro de su área de responsabilidad con la supervisión y comunicación adecuadas y también por sí mismo al conducirse con integridad y en el cumplimiento de las pautas de conducta establecidas.

Estamos comprometidos con un entorno laboral libre de discriminación o desventajas basadas en el origen, género, edad, identidad sexual, religión, discapacidad o cualquier otra característica protegida por la ley. Esto aplica a todas las etapas de la relación laboral.

La discriminación o el acoso no serán tolerados y estarán sujetos a consecuencias conforme a las disposiciones legales y regulatorias nacionales aplicables en materia de no discriminación. Los empleados afectados pueden contactar de manera confidencial a las oficinas locales de Recursos Humanos o a su supervisor. Pulcra Chemicals comunica regularmente los derechos conforme a la legislación aplicable en materia de no discriminación y promueve la igualdad de oportunidades dentro de la empresa.

#### 2.4. Derechos Humanos y Normas Ambientales en la Cadena de Suministro

Pulcra Chemicals está comprometida con el respeto a los derechos humanos y la protección del medio ambiente a lo largo de toda su cadena de suministro, y espera que sus proveedores cumplan con estándares éticos, sociales y ambientales equivalentes. Pulcra Chemicals puede proporcionar un Código de Conducta para Proveedores, en el que se establecen las expectativas específicas para sus socios en materia de derechos humanos, normas laborales, protección ambiental y ética empresarial.

El canal de denuncia disponible para todos los empleados y terceros, así como el procedimiento de denuncia (Anexo 1), garantiza que cualquier indicio de riesgos o violaciones en materia de derechos humanos o medio ambiente sea revisado de manera confidencial e independiente. La eficacia de estas medidas se evalúa de forma anual y de manera extraordinaria cuando es necesario, y se ajusta continuamente en función de los cambios legales o de las circunstancias.

#### 2.5. Normas Laborales y de Derechos Humanos

Pulcra Chemicals prohíbe el trabajo infantil.

Pulcra Chemicals prohíbe todas las formas de trabajo forzoso, incluyendo la esclavitud y el trabajo penitenciario involuntario.

Pulcra Chemicals respeta la libertad de asociación y el derecho a la representación colectiva, así como a una comunicación abierta con la dirección.







### **3. Interacción con Socios Comerciales y Terceros**

#### **3.1. Anticorrupción, Antifraude y Soborno**

Ningún empleado puede ofrecer, prometer u otorgar algún regalo o beneficio ilegales en el curso de sus tratos comerciales con funcionarios públicos u otros socios comerciales de Pulcra Chemicals.

Ningún empleado solicitará ni aceptará regalos y beneficios de manera directa o indirecta de un tercero por algo de valor significativo o sobre una base frecuente. No se permite ofrecer o recibir regalos o atenciones con la intención de influir de manera indebida o inducir decisiones comerciales.

Esto no incluye aceptar/dar los regalos ocasionales acostumbrados sin valor material o invitaciones a comidas (eventos de un alcance razonable cuyos valores son definidos por los Directores Generales de cada país), siempre que sean legalmente permitidos.

Pulcra Chemicals está comprometida con la prevención del fraude en todas sus formas. No se tolerará ninguna conducta fraudulenta, y se espera que todos los empleados actúen con honestidad, cumplan con la legislación aplicable y reporten cualquier sospecha de conducta indebida.

#### **3.2. Comercio justo y competencia**

El cumplimiento con las leyes y reglamentos antimonopolio o competencia es una parte significativa del compromiso con el cumplimiento legal.

Ningún empleado participará en acuerdos o avenencias con algún competidor respecto de precios, términos y condiciones de ventas y servicio,

programas de producción, distribución, territorios de mercado. No se permite intercambiar o hablar de precios, costos, términos o condiciones de venta, volúmenes de producción o cualquier otra información competitiva con un competidor. Los empleados deben retirarse de inmediato y reportar cualquier conversación inapropiada con competidores.

El cumplimiento de todas las leyes aplicables en materia de competencia, antimonopolio y anticorrupción es obligatorio en Pulcra Chemicals. No se tolerarán infracciones de ningún tipo, incluyendo intentos o iniciación de acuerdos anticompetitivos.

Todos los empleados relevantes recibirán capacitación periódica en materia de legislación de competencia. Nuestros canales internos de denuncia están disponibles para reportar posibles infracciones. Los gerentes son especialmente responsables de implementar y supervisar el cumplimiento de los requisitos en materia de competencia dentro de sus áreas.

### **3.3. Comercio internacional**

Todos los empleados que participen en la importación y exportación de bienes y servicios deben estar familiarizados y cumplir con todas los requerimientos y sanciones comerciales relevantes, respectivos controles de exportación y leyes y reglamentos de importación en el país donde se lleven a cabo sus operaciones.

Asimismo, todos los empleados deben cumplir estrictamente con las disposiciones legales para la prevención del lavado de dinero. Cualquier conducta sospechosa por parte de clientes, consultores o socios comerciales deberá ser reportada. También deberán cumplirse todas las normas aplicables en relación con el registro y la contabilidad de efectivo, así como de otras transacciones y contratos.





## **4. Responsabilidad**

### **4.1. Evitar conflictos de interés**

Todos los empleados de Pulcra Chemicals tienen que tomar sus decisiones comerciales teniendo en mente los intereses de Pulcra Chemicals, y no sus propios intereses personales.

Tan pronto como surjan las circunstancias de un conflicto de interés, el empleado tiene el deber de revelar y notificar a su supervisor sobre cada interés personal (incluyendo intereses personales de familiares o amigos personales cercanos). El supervisor deberá reportar el conflicto de interés al CEO y al CFO de Fashion. Los posibles conflictos deberán ser declarados por escrito y debidamente documentados.

### **4.2. Manejo de los Activos y Bienes de la Empresa**

Todos los empleados tienen la obligación de dar el uso adecuado y proteger los activos y la propiedad de la empresa. Todos los empleados deben utilizar los recursos del Grupo Pulcra Chemicals de manera prudente, razonable y responsable. Siempre deberán evitarse los gastos innecesarios

### **4.3. Confidencialidad**

Se deberá mantener la confidencialidad respecto de toda la información de la empresa que no haya sido hecha pública y utilizarla únicamente para fines comerciales. Dicha información incluye, entre otros, datos sobre la organización, las actividades de la empresa, procesos de manufactura, investigación y desarrollo, secretos comerciales, información técnica, estrategias de negocio, proyectos de la empresa e informes internos.



#### 4.4. Protección de datos y seguridad de la información

Pulcra Chemicals asegura la protección de los datos personales de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (GDPR) y con las leyes aplicables nacionales e internacionales en materia de protección de datos. Los datos personales se procesan exclusivamente para fines claramente definidos y legítimos, y en cumplimiento con los requisitos legales.

Hemos implementado medidas técnicas y organizativas para proteger la información confidencial y garantizar la seguridad de la información. La obligación de mantener la confidencialidad continuará vigente incluso después de la terminación de la relación laboral.

Todos los empleados están obligados a reportar de inmediato cualquier sospecha de violación de la protección de datos a través de los canales internos de denuncia.





## **5. Seguridad, Salud, Medio Ambiente, Calidad (SHEQ)**

Al proporcionar productos y servicios de alta calidad, la protección del medio ambiente, así como la seguridad y la salud de los empleados de Pulcra Chemicals, constituyen objetivos prioritarios para la empresa. Pulcra Chemicals debe y cumplirá con todas las leyes, regulaciones y normas industriales aplicables en materia de protección ambiental y de seguridad y salud de sus empleados, así como de terceros afectados por sus actividades o productos.

Todos los empleados deberán desempeñar sus funciones y responsabilidades de manera compatible con el logro de estos objetivos y con la implementación de esta política.



## 6. Informe de violaciones de cumplimiento

Pulcra Chemicals pone a disposición canales internos de denuncia que permiten tanto a los empleados como a terceros reportar infracciones a disposiciones legales o a lineamientos internos, incluso de manera anónima. Todos los reportes se gestionan de forma confidencial.

Los denunciantes están protegidos, conforme a nuestro Procedimiento de Denuncias, contra cualquier forma de represalia.

Las notificaciones recibidas serán evaluadas conforme a procedimientos establecidos y, a solicitud, el denunciante recibirá retroalimentación dentro de los plazos legales aplicables. La información detallada sobre el proceso de denuncia se encuentra en el Procedimiento de Denuncias, el cual está disponible para todos los empleados.

El Procedimiento de Denuncias es aplicable en todo el Grupo Pulcra Chemicals. La terminología y las designaciones de roles (por ejemplo, "CEO del Grupo" o "Cumplimiento") se utilizan de manera uniforme. Las responsabilidades, sustituciones y disponibilidad se encuentran claramente definidas; los reportes se gestionan de forma confidencial, independiente y oportuna.

El comportamiento no ético, así como las violaciones al Código de Conducta o a la ley, pueden dañar la reputación de Pulcra Chemicals, afectar a la empresa o a nuestros grupos de interés, e incluso dar lugar a sanciones, así como a responsabilidades civiles y/o penales para las personas involucradas o para la empresa.

También puede reportar sus inquietudes a través del correo electrónico de cumplimiento de Pulcra Chemicals: **[Compliance@pulcrachem.com](mailto:Compliance@pulcrachem.com)**

Se protegerá la privacidad de las personas implicadas en la medida de lo razonable y necesario para llevar a cabo una investigación apropiada o según se requiera por ley.



**Pulcra Chemicals S.A. de C.V.**  
AV. de las Diligencias No.53, Nave 21  
C.P. 43823 – Tizayuca/HGO  
Mexico



[info@pulcrachem.com](mailto:info@pulcrachem.com)  
[www.pulcrachem.com](http://www.pulcrachem.com)